

comuna de Russey Srok, distrito de Kompong Trach (provincia de Kampot). Como consecuencia de este ataque premeditado fue herido un camboyano de la aldea llamado Sim Chraun.

El 29 de mayo, a eso de las 17.15 horas, dos helicópteros norteamericano-sudvietnamitas violaron el espacio aéreo camboyano y atacaron la comuna de Chambak, en el distrito de Svay Rieng, provincia de Svay Rieng, con ametralladoras y cohetes. Dieciséis proyectiles cayeron unos 700 metros adentro de la frontera, cerca de la aldea camboyana de Tanou (en la comuna, distrito y provincia precitados). Como consecuencia de este ataque deliberado resultaron heridos tres personas de la aldea y sufrieron daños algunas casas ocupadas por camboyanos de la localidad.

El 13 de junio, hacia las 8.23 horas, un avión de reconocimiento L-19 de las fuerzas de los Estados Unidos y Viet-Nam del Sur violó el espacio aéreo camboyano y sobrevoló repetidas veces las aldeas camboyanas de Chrak Kranh y Daun Roat, en la comuna de Ruong, distrito de Mimot, provincia de Kompong Cham.

El mismo día, hacia las 9 horas, soldados de las fuerzas norteamericano-sudvietnamitas del puesto de Katoum (Viet-Nam del Sur) hicieron varios disparos

de mortero contra las referidas aldeas camboyanas. En la aldea de Chrak Kranh cayeron veintinueve proyectiles que causaron los daños materiales siguientes: 6 casas destruidas, 11 más dañadas, 1 buey herido y cultivos devastados.

Hacia las 10.30 horas del mismo día, esos mismos soldados hicieron disparos de mortero contra la aldea camboyana de Choeung, en la comuna de Choam, distrito de Mimot, provincia de Kompong Cham. Dos bombas cayeron en esa aldea, a unos 1.500 metros de la frontera.

El Gobierno Real de Camboya ha protestado con energía contra estos nuevos ataques y agresiones cometidos por las fuerzas armadas norteamericano-sudvietnamitas contra aldeas y pacíficos camboyanos. Ha exigido que los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de la República de Viet-Nam impidan la repetición de actos criminales semejantes y que indemnicen a las familias de las víctimas.

Mucho le agradeceré se sirva hacer distribuir el texto de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) HUOT Sambath

Representante Permanente de Camboya
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8677 *

Carta, de fecha 10 de julio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la República Arabe Unida

[Original: inglés]
[10 de julio de 1968]

En virtud de instrucciones recibidas de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención el último acto de flagrante agresión perpetrado por las fuerzas armadas de Israel contra la población civil de Suez.

El 8 de julio de 1968, a las 18.00 horas, las fuerzas armadas israelíes abrieron fuego, desde la ribera oriental ocupada del Canal de Suez, contra la ciudad de Suez. El bombardeo estuvo dirigido principalmente contra el distrito densamente poblado de Al Arba'in, uno de los suburbios occidentales de la ciudad de Suez.

Este acto de agresión, cometido sin provocación alguna por Israel, causó numerosas bajas en la población civil así como daños cuantiosos a propiedades civiles. El resultado de este bombardeo salvaje y sin contemplaciones, ni siquiera para las mujeres y los niños, fueron cuarenta y seis muertos y sesenta y siete heridos. Cuarenta y dos viviendas, una iglesia, dos mezquitas y un centro infantil fueron totalmente des-

* Incorpora el documento S/8677/Corr.1, de fecha 12 de julio de 1968.

truidos. Además, se registraron daños parciales en veinticinco casas, un hospital y la estación ferroviaria.

Esta última agresión, que constituye una violación flagrante de la resolución del Consejo de Seguridad relativa a la cesación del fuego persistentemente desobedecida por Israel, expone la política agresiva de Israel y su total desacato a la Carta de las Naciones Unidas.

La acción infame que ocasionó la ya mencionada pérdida de tantas vidas así como daños materiales demuestra claramente que el verdadero propósito de Israel es frustrar y socavar todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa en el Oriente Medio.

Tengo el honor de solicitar que se distribuya esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amin HILMY II

Representante Permanente adjunto
de la República Arabe Unida
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8678

Carta, de fecha 11 de julio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano

[Original: inglés y francés]
[11 de julio de 1968]

En la carta que le dirigí el 12 de mayo de 1968 [S/8583] señalé a su atención el ataque gratuito de Israel contra la aldea libanesa de Houla.

El 12 de mayo de 1968 el Líbano elevó una denuncia a la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa. El capitán del ejército belga J. Legrand, observador militar

de las Naciones Unidas, realizó una investigación. Dicha investigación fue objeto de un informe de fecha 17 de mayo de 1968, presentado al Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa.

Tengo el honor de enviarle adjunto el texto completo del referido informe.

Me permito solicitar respetuosamente que esta carta, con el informe adjunto, sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Souheil CHAMMAS

*Encargado de Negocios interino
de la Misión Permanente del Líbano
ante las Naciones Unidas*

ANEXO

Informe, de fecha 17 de mayo de 1968, presentado al Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa por el observador militar de las Naciones Unidas capitán J. Legrand, relativo a la investigación unilateral efectuada el 12 de mayo de 1968 a raíz de la denuncia libanesa No. L-32/68, de 12 de mayo de 1968

1. Texto de la denuncia

Mensaje No. 54/68 de 12 de mayo de 1968:

"En la noche del 11 al 12 de mayo de 1968, hacia las 23.00 (hora local) se disparó una salva de 45 disparos de mortero desde Cheikh Abbad, mojón 33 de la frontera, causando la muerte de una mujer, 2 heridos, como también la muerte de 7 toros, 3 cabras y 1 asna y considerables daños en los edificios. Se solicita el envío de un observador para examinar los daños y que se considere este mensaje como una denuncia."

2. Presentes

Naciones Unidas: el capitán J. Legrand, observador militar de las Naciones Unidas.

Líbano: el capitán Harrouk, de la delegación libanesa.

3. Mapa utilizado

Metulla 1/100.000 de la serie Palestina.

4. Introducción

La investigación comenzó en Houla el 12 de mayo de 1968 a las 11.45 GMT y fue interrumpida el mismo día a las 14.20 GMT. La investigación prosiguió a las 8 GMT del 17 de mayo en la oficina de la Comisión Mixta de Armisticio israelí-libanesa en Beirut y concluyó el mismo día y en el mismo lugar, a las 8.15 GMT, una vez recibidos los certificados médicos (véanse los anexos D, E, F y G).

El lugar del incidente es parte de la aldea de Houla (referencia cartográfica aproximada 1985-2906), construida sobre una loma (dirección este-oeste) que forma parte de una cadena de colinas (dirección norte-sur) con las siguientes cumbres: Manara (referencia cartográfica aproximada 2910-2892) y Cheikh Abbad (referencia cartográfica aproximada 2005-2905).

La línea de demarcación del armisticio está señalada en el terreno por los mojones 32 y 33. Entre el límite sud-sudeste de la aldea de Houla y la carretera principal Meiss El Jebel (referencia cartográfica aproximada 1995-2860) — Tel Nahas (referencia cartográfica aproximada 2028-3004) puede observarse un empinado barranco cultivado y plantado con olivos.

La aldea de Houla se compone de un importante conjunto de casas agrupadas en torno a una mezquita (véase el anexo A, zona A) y de otras casas dispersas entre la carretera principal y el centro de la aldea (véase el anexo A, zona B).

a) El observador militar de las Naciones Unidas a cargo de la investigación, acompañado por el oficial de enlace libanés, visitó ante todo la casa de Hussein Selim Ali Hussein, en cuyo balcón oriental había caído un proyectil que había matado supuestamente a dos cabras y causado daños serios en las puertas, ventanas y diversos elementos de la casa.

b) El observador militar se dirigió acto seguido a la casa de Fatima Mohammed Ayoub, de 60 años de edad, viuda de Youssef Ahmoud. Dos impactos en las paredes situadas al este y sudeste supuestamente hirieron de muerte a Fatima Mohammed Ayoub y ocasionaron heridas leves a su hijo Ali Youssef Ahmoud, de 19 años de edad. En las inmediaciones de la casa también habrían sido muertas tres vacas y una más herida. Se habrían encontrado en cráteres en el lugar, y se mostraron al observador militar, los empenajes de dos proyectiles de mortero.

c) Se mostró una tercera casa al observador militar. En las proximidades de esta casa unos diez proyectiles habrían causado la muerte de una asna y de un toro, y herido además a una vaca. Un gablete de la casa estaba profundamente agrietado.

d) Seguidamente el observador visitó la cuarta casa, en cuyo umbral habría sido herida Fatima Abraham Gananoui, mujer de 45 años de edad. Había sido internada en el Hospital Marjayoun y no pudo ser interrogada. Frente a la casa, junto a dos cráteres causados por una explosión, se mostró al observador militar investigador una columna de hierro de la instalación de electricidad en la que se observaron las marcas de dos supuestos impactos de bala. Una de ellas pudo ser identificada fácilmente pues era reciente, de forma circular y de 10 mm de diámetro. La deformación del metal en el lugar del impacto indicaba que la bala pudo haber sido disparada de este a oeste.

e) El observador militar inspeccionó todos los campos y jardines situados al sudeste de la aldea, especialmente los del barranco. Se señalaron cráteres en los que se encontraron empenajes de proyectiles de mortero o fragmentos de acero. Se encontraron dos paracaídas de nylon blanco, que fueron reconocidos como los que se usan en los proyectiles trazadores de mortero, así como dos empenajes y dos cuerpos de proyectiles trazadores.

f) Finalmente el observador militar se dirigió al cementerio de la aldea, donde había sido enterrada Fatima Mohammed Ayoub poco antes de la llegada del observador militar investigador a Houla. Se abrió la tumba pero por respeto a las costumbres religiosas no pudo exhumarse el cuerpo. Sólo era visible la parte superior de la cara. Se fotografió el cadáver.

g) Se tomaron varias fotografías. Además de ver a las víctimas y los daños ya mencionados, el observador militar a cargo de la investigación contó en total 45 impactos o cráteres supuestamente causados por explosiones; 30 de ellos pudieron ser claramente identificados.

h) A continuación el observador militar investigador se dirigió a la casa del mukhtar a fin de interrogar a los testigos.

5. Declaraciones de los testigos

a) Primer testigo

Hussein Selim Ali Hussein, de 40 años de edad, hizo en idioma árabe la declaración siguiente que fue traducida al francés por el capitán Harrouk:

"Anoche, a eso de las 0.05 horas (hora local), oí explosiones, motivo por el cual salí de la casa, pero no podría decirles a qué hora exactamente. Hubo más de treinta explosiones en las cercanías. Después de los disparos, descubrí que dos cabras que estaban en el jardín habían sido alcanzadas; una estaba muerta y la otra mortalmente herida."

La declaración precedente fue leída al testigo, quien la ratificó. No se formularon preguntas.

b) Segundo testigo

Ali Youssef Ahmoud, de 19 años de edad, hizo en idioma árabe la declaración siguiente, que fue traducida al francés por el capitán Harrouk:

"Durante el bombardeo de anoche, mi madre fue presa del pánico y en el momento de las primeras explosiones se precipitó al exterior de la casa y fue herida en las piernas cuando estaba a dos metros de la puerta. Murió poco después. Yo la había seguido y como pueden ver fui

levemente herido por un fragmento debajo del pecho izquierdo."

La declaración precedente le fue leída al testigo, quien la corroboró.

Preguntas formuladas por el observador militar de las Naciones Unidas a cargo de la investigación:

P.1: ¿Nombre y edad de su madre?

R.1: Fatima Mohammed Ayoub, 60 años de edad, viuda de mi padre, Youssef Ahmoud.

P.2: ¿Hubo otras víctimas o daños?

R.2: Agujeros en las paredes, tres vacas muertas y una herida.

Las preguntas y respuestas le fueron leídas al testigo, que confirmó su exactitud.

c) *Tercer testigo*

Mohammed Mussa Mustapha Abou Zerli, de 35 años de edad, hizo en idioma árabe la declaración siguiente, que fue traducida al francés por el capitán Harrouk:

"Anoche oí en primer lugar algunas ráfagas de ametralladora, después de lo cual el terreno fue iluminado por una bomba trazadora con paracaídas. Más tarde, hubo unas cuarenta explosiones y otra bomba trazadora. El bombardeo duró unos quince minutos."

La declaración precedente le fue leída al testigo, que la ratificó. No se formularon preguntas.

d) *Cuarto testigo*

Mohammed Ali Kassim Koutaiche, *mukhtar* de la aldea de Houla, hizo en idioma árabe la declaración siguiente, que fue traducida al francés por el capitán Harrouk:

"A causa del bombardeo de anoche, una mujer, Fatima Ayoub, murió, su hijo Ali Youssef fue herido y otra mujer, Fatima Abraham Ganaoui, recibió una herida en la pierna derecha. Mataron cuatro vacas, un toro, una asna y dos cabras, y tres vacas fueron heridas. La casa de Hussein Selim sufrió graves daños, el muro de otra casa fue gravemente dañado."

Preguntas formuladas por el observador militar investigador:

P.1: ¿A qué hora ocurrió el bombardeo?

R.1: Hacia medianoche, poco antes o después de medianoche.

P.2: ¿Cuánto duró?

R.2: Alrededor de quince minutos, quizá un poco menos. Al principio y al final se disparó una bomba trazadora.

P.3: ¿Se localizó el origen del bombardeo?

R.3: Sí, los disparos fueron hechos desde Cheikh Abbad.

P.4: ¿Era una noche clara?

R.4: Sí, era una noche de luna clara.

Las preguntas y sus respuestas le fueron leídas al testigo, que confirmó su exactitud.

(N. B. El oficial de enlace libanés hizo al testigo la pregunta siguiente, la que pidió fuese incluida en el informe: P. ¿Vio a personas sospechosas o desconocidas en la aldea en el día de ayer o en el curso de la semana? R. No.)

6. *Pruebas materiales*

a) *Pruebas materiales vistas por el observador militar*

1) El cadáver de Fatima Mohammed Ayoub, cuya tumba fue abierta a pedido del observador militar a cargo de la investigación; la herida de Ali Youssef Ahmoud; la herida de Fatima Abraham Ganaoui; internada en el Hospital Marjoun (referencia cartográfica aproximada 1360-1585).

2) Los cadáveres de cuatro vacas, 1 toro, 1 asna y 2 cabras que mostraban diversas heridas, y 3 vacas heridas.

3) 45 impactos o cráteres; en o cerca de 30 de ellos se encontraron empenajes o fragmentos de bombas de mortero (81 mm o 3 pulgadas);

Dos paracaídas de seda blanca de bombas trazadoras;

Veinte aletas de bombas explosivas;

Muchos fragmentos de bombas que habían explotado;

Dos empenajes y dos cuerpos de bombas trazadoras; en el cuerpo de las bombas trazadoras se observaron inscripciones en hebreo. En dos empenajes de bombas explosivas y en los dos empenajes de bombas trazadoras, después de limpiarlas, eran perfectamente legibles las letras grabadas (véase el anexo C):

Dos casas gravemente dañadas;

Un poste de electricidad que mostraba supuestas marcas de balas.

b) *Documentos de prueba*

1) Certificado médico referente a Fatima Mohammed Ayoub (anexo D).

2) Certificado médico referente a Fatima Mohammed Ayoub (anexo E).

3) Certificado médico referente a Ali Youssef Hamoud (anexo F).

4) Certificado médico referente a Fatima Abraham Ganaoui (anexo G).

7. *Resumen de la investigación*

a) La investigación comenzó el 12 de mayo a las 11.45 GMT, fue interrumpida el mismo día a las 14.20 GMT, reanudada el 17 de mayo de 1968 a las 8.00 GMT y concluyó el 17 de mayo a las 8.15 GMT.

b) Lugar del incidente: referencia cartográfica aproximada 1985-2906.

c) Fueron interrogados cuatro testigos.

d) Se tomaron fotografías.

e) Se reunieron las pruebas mencionadas en el párrafo 6.

f) Documentos de prueba: los certificados médicos que se acompañan como anexos D, E, F, G.

g) Se acompaña como anexo A un croquis (escala 1/20.000) de la zona general del incidente.

h) Se acompaña como anexo B un croquis de la aldea (no a escala).

i) Se acompaña como anexo C un dibujo del empenaje con sus inscripciones.

(Firmado) J. LEGRAND

Capitán del Ejército Belga,

Observador Militar de las Naciones Unidas

Visto por el Presidente:

(Firmado) R. Allard de GRANDMAISON

Teniente Coronel

Anexo A

(Véase el croquis en la página 27)

Anexo B

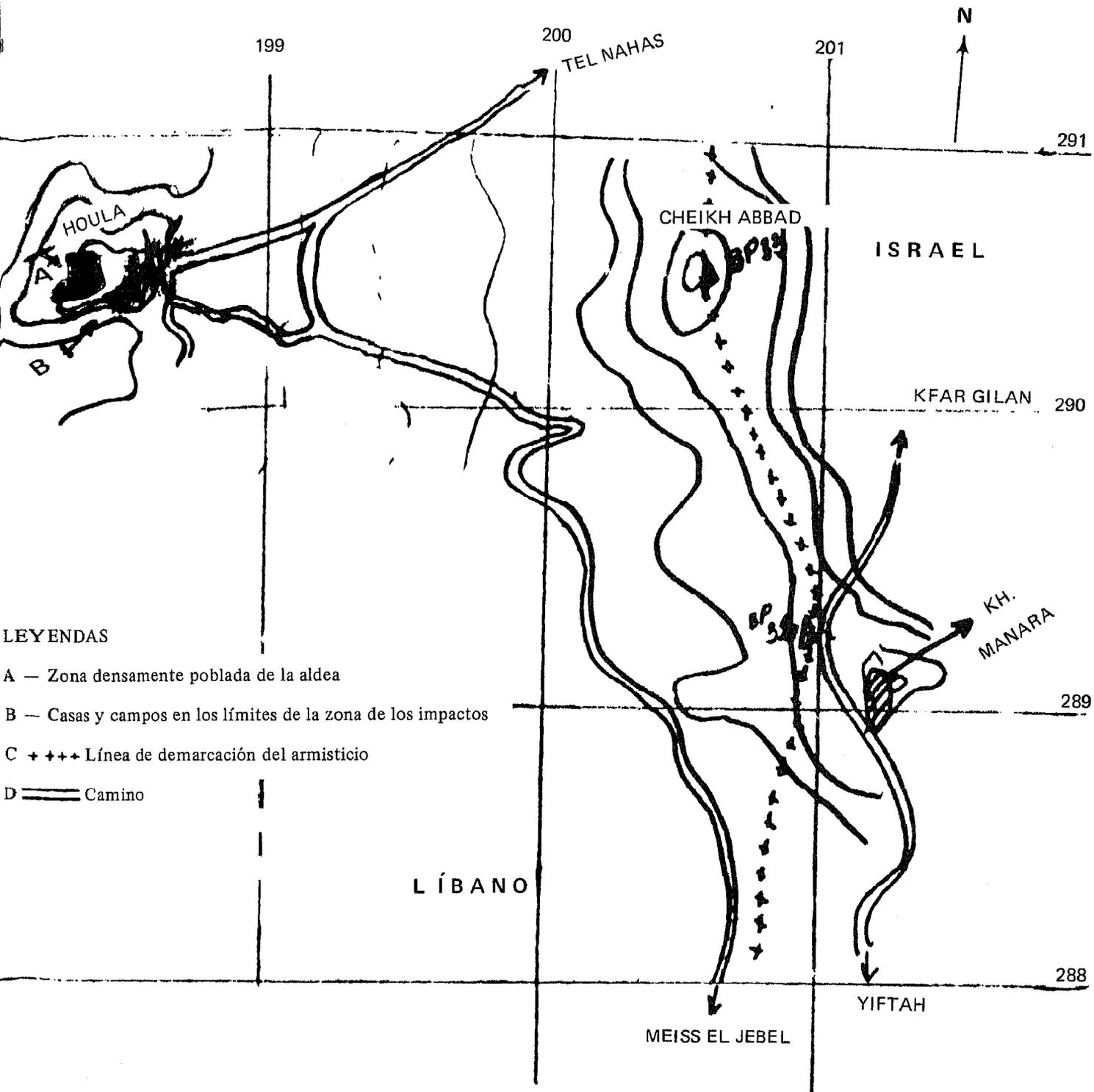
(Véase el croquis en la página 28)

Anexo C

(Véase el croquis en la página 29)

Anexo A

DENUNCIA LIBANESA No. L-32/68



LEYENDAS

- A — Zona densamente poblada de la aldea
- B — Casas y campos en los límites de la zona de los impactos
- C + + + + Línea de demarcación del armisticio
- D = = = Camino

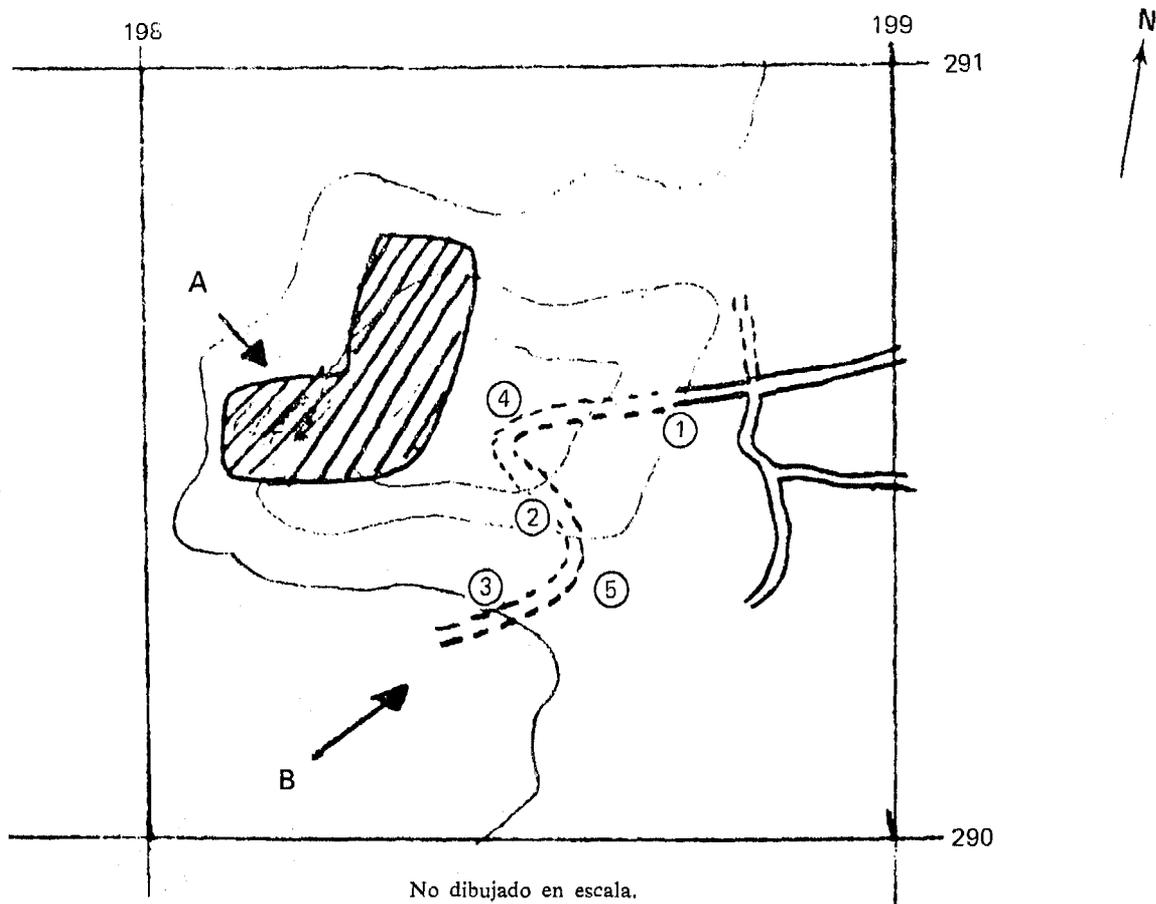
Escala : 1:20.000

(Calco del mapa Metulla 1:100.000 - Serie Palestina)

Anexo B

DENUNCIA LIBANESA NO. L.32/68

Croquis de la localidad



Leyendas correspondientes a la zona "B" de la aldea de Houla:

Los puntos señalados (véase la introducción) son:

- 1) La casa de Hussein Selim Ali Hussein;
- 2) La casa de Fatima Mohammed Ayoub;
- 3) Casa y jardín (véase el párrafo 4 c);
- 4) La casa de Fatima Abraham Ganaoui;
- 5) Campos y jardines (véase el párrafo 4 e).

Anexo C

DENUNCIA LIBANESA NO. L-32/68

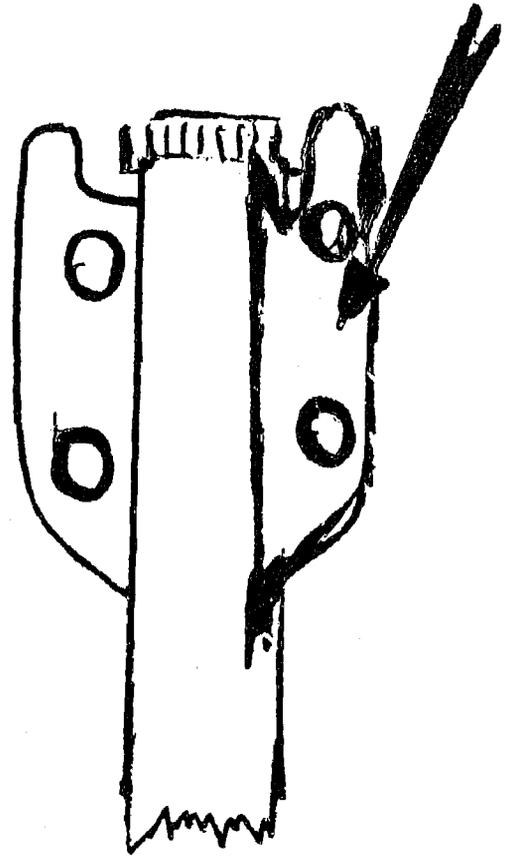
Posición de las inscripciones

a) Bomba explosiva

3 / ~ □
 7 7 7 0
 < 5-8-56- >

b) Bomba trazadora

3 / φ □
 7 7 7 0
 5 7-1-67.



Anexo D

República del Líbano
 Ejército Libanés
 Región Líbano Sur
 Sector Central
 Enfermería de Tibnine

CERTIFICADO MÉDICO

El Coronel de Sanidad Wehbé, médico jefe del Hospital de Tibnine, certifica que en la noche del 11 al 12 de mayo de 1968, aproximadamente a las 2 de la madrugada, examinó a Fatima Mohammed Ayoub, de alrededor de 62 años de edad, esposa de Youssef Hamoud de la aldea de Houla (región del Líbano Sur) y observó que tenía fracturas abiertas, con total desgarramiento de los músculos y arterias, en ambas piernas, como consecuencia de una gran herida causada por armas de fuego (fragmentos de granada).

La herida fue trasladada de inmediato al hospital gubernamental de Saida, donde falleció aproximadamente a las 6 de la mañana debido a un *shock* hemorrágico causado por las heridas de fragmentos de granada.

Tibnine, 13 de mayo de 1968

(Firmado) Coronel de Sanidad WEHBÉ

(Hay un sello)

Anexo E

El domingo 12 de mayo de 1968, a las 5 de la mañana, una ambulancia militar trajo al Hospital de Saida a la paciente llamada Fatima Mohammed Ayoub. Al examinarla se observó que sufría numerosas heridas profundas y traumatismos en ambas piernas y caderas que habían causado gran pérdida de sangre y estado de *shock*.

Murió media hora después debido al estado de *shock* agudo y a la gran pérdida de sangre.

(Firmado) Dr. Khalil EL CHAMI

(Hay un sello)

Anexo F

República del Líbano
 Ejército Libanés
 Región Líbano Sur
 Sector Central
 Enfermería de Tibnine

CERTIFICADO MÉDICO

El Coronel de Sanidad Wehbé, médico jefe del Hospital de Tibnine, certifica que en la noche del 11 al 12 de mayo de 1968, hacia las 2 de las madrugada, examinó a Ali Youssef Hammoud, de alrededor de 19 años de edad, de la

aldea de Houla, y observó que había sufrido heridas superficiales causadas por armas de fuego (fragmentos de granada) en el antebrazo izquierdo y en la parte inferior izquierda del tórax. Su estado de salud exige un período de diez días de reposo y tratamiento.

Tibnine, 13 de mayo de 1968

(Firmado) Coronel de Sanidad WEHBÉ

(Hay un sello)

Anexo G

Hospital gubernamental de Marjayoun

INFORME MÉDICO

Yo, el infrascripto, doctor Emile Shadid, certifico que al examinar en Marjayoun, el 12 de mayo de 1968, a la paciente Fatima Abraham Ganaoui, de 45 años de edad, de la aldea de Houla, comprobé que tenía una herida de dos centímetros de longitud y 5 centímetros de profundidad, aproximadamente, a la altura de la nalga derecha exterior.

Es una herida de bordes dentados, oscuros, causada por un fragmento de granada.

Esta paciente necesita reposo total y hospitalización completa durante un período de quince días.

Marjayoun, 12 de mayo de 1968

(Firmado) Dr. Emile SHADID

DOCUMENTO S/8681

Carta, de fecha 16 de julio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Original: inglés]
[16 de julio de 1968]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta, relativa al incidente ocurrido el 8 de julio de 1968 en el Canal de Suez, que le dirigió el representante de la República Árabe Unida el 10 de julio de 1968 [S/8677].

Deformando el carácter y el origen de ese incidente iniciado por las fuerzas egipcias, la carta hace caso omiso de las conclusiones de los observadores militares de las Naciones Unidas contenidas en el informe publicado el 9 de julio de 1968 [S/7930/Add.73].

El examen del informe señala sin lugar a dudas la responsabilidad egipcia en ese incidente y su agravamiento. Indica asimismo que las fuerzas de defensa de Israel actuaron en defensa propia con gran moderación. Se observará, por ejemplo, que solamente abrieron fuego para silenciar el ataque de las baterías egipcias emplazadas en la ciudad de Suez cuarenta minutos después del comienzo del fuego de la artillería egipcia.

Informes anteriores de las Naciones Unidas registran otros actos de agresión iniciados por las fuerzas egipcias [véanse los documentos S/7930/Add.69, S/7930/Add.71, S/7930/Add.72]. La intensidad de esos actos, inclusive la colocación de minas en el sector noroeste de Sinaí, ha ido en aumento desde mediados de junio.

Tampoco es ésta la primera vez que la agresión egipcia ha ocasionado bajas y sufrimientos a la población civil de esa zona. Israel y el Comité Internacional de la Cruz Roja ya han tenido ocasión, en el pasado, de señalar y deplorar la práctica egipcia de abrir fuego desde posiciones de artillería establecidas en distritos residenciales y, en particular, en la proximidad de edificios públicos, como hospitales y escuelas [véase

S/8145]. Esa práctica es la causa directa de las bajas civiles, ya que las fuerzas israelíes tienen instrucciones estrictas de respetar a la población civil.

Es significativo que el ataque egipcio tuviera lugar poco después de una visita hecha por el Presidente Nasser a las fuerzas de la República Árabe Unida estacionadas en el sector del Canal de Suez. El 19 de junio de 1968, el periódico *Al Akhbar* del Cairo interpretó esa visita como "clara indicación de la decisión de los árabes de aprestarse para el próximo encuentro". También debería recordarse que el 8 de julio, mientras Suez era atacada por los cañones egipcios, el Presidente de Egipto se encontraba en Moscú reiterando su política intransigente de beligerancia hacia Israel.

Mientras Egipto persista en su política de beligerancia y en sus actos de hostilidad contra Israel, será responsable de violar el cese del fuego poniendo en peligro la vida de los civiles a ambos lados de la línea. Israel seguirá dando estricto cumplimiento a sus obligaciones emanadas de la cesación del fuego. Pero para esto es imprescindible la reciprocidad completa. La causa de la paz en el Oriente Medio sólo podrá prosperar si Egipto desiste, de palabra y de hecho, de la decisión de Khartoum que rechaza la paz, las negociaciones y el reconocimiento de Israel.

Tengo el honor de solicitar que se distribuya esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yosef TEKOAH

Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8682

Carta, de fecha 16 de julio de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[Original: francés]
[17 de julio de 1968]

Por orden de mi Gobierno y continuando mi carta de 5 de julio de 1968 [S/8671], tengo el honor de poner en su conocimiento, para información de los miembros del Consejo de Seguridad, los detalles del

ataque salvaje cometido por dos helicópteros de las fuerzas estadounidenses contra los pacíficos habitantes khmer de la aldea de Svay A Ngong:

"El 29 de junio de 1968, hacia las 13.45 horas,